



Cuentas 2020

Asamblea de Socios 16 de junio de 2021



INGRESOS 2020

TOTAL INGRESOS 2020

278.246,46

SUBVENCIONES

81.137

**Presupuesto
129.537**

Junta Municipal

1.500

DGM Alojamiento

5.900

Cáritas

6.500

Instituto de la mujer

9.717

DGM Itinerario

12.071

IRPF Convive

21.504

Red de Madres

23.945

DONACIONES COLABORADORES

55.342

**Presupuesto
30.521**

Varias

4.061

Parroquia Guadalupe

6.850

Donaciones Extraordinarias

20.186

Socios

24.245

DONACIONES EN ESPECIE

141.767

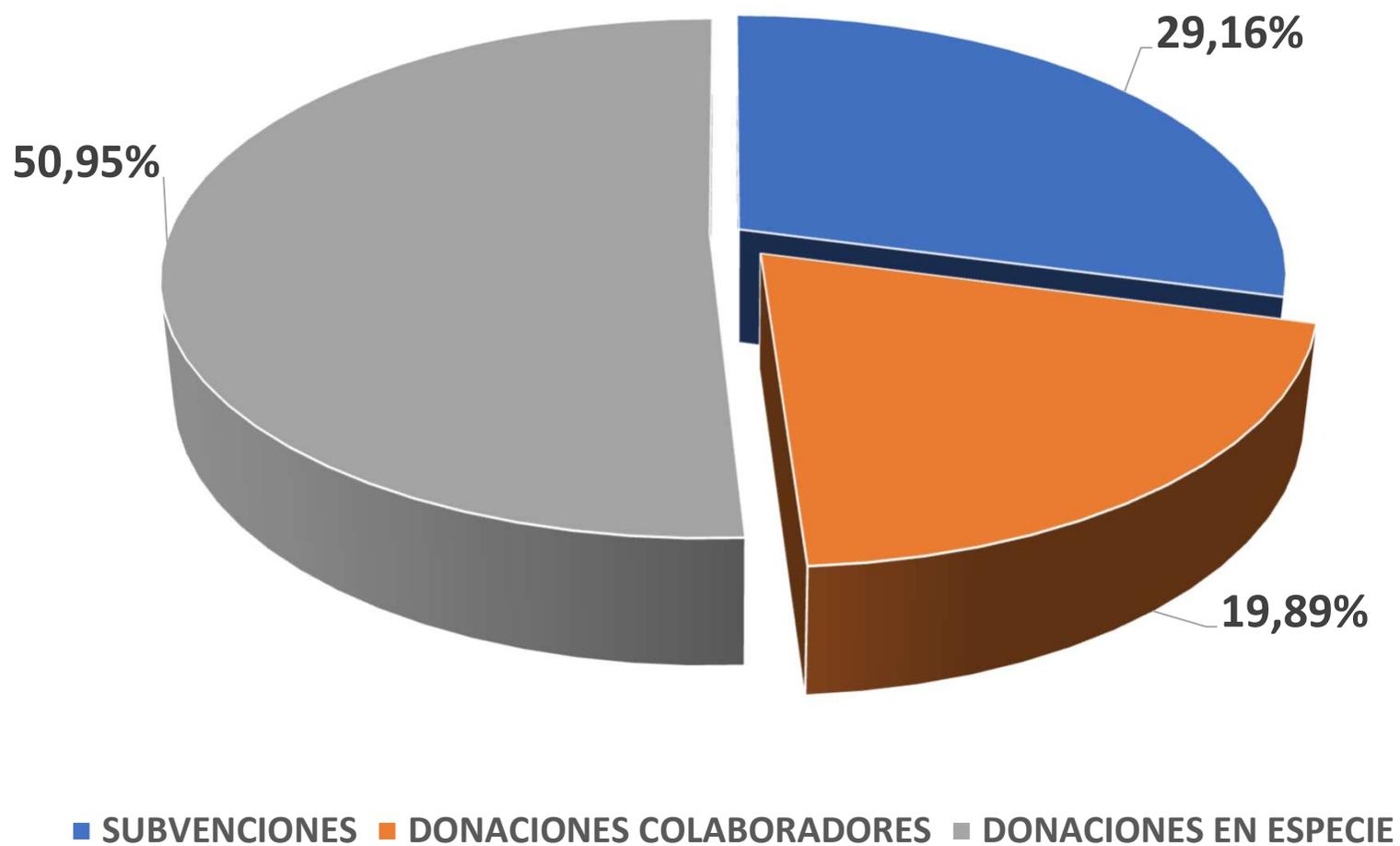
**alimentos y
prod. higiene**



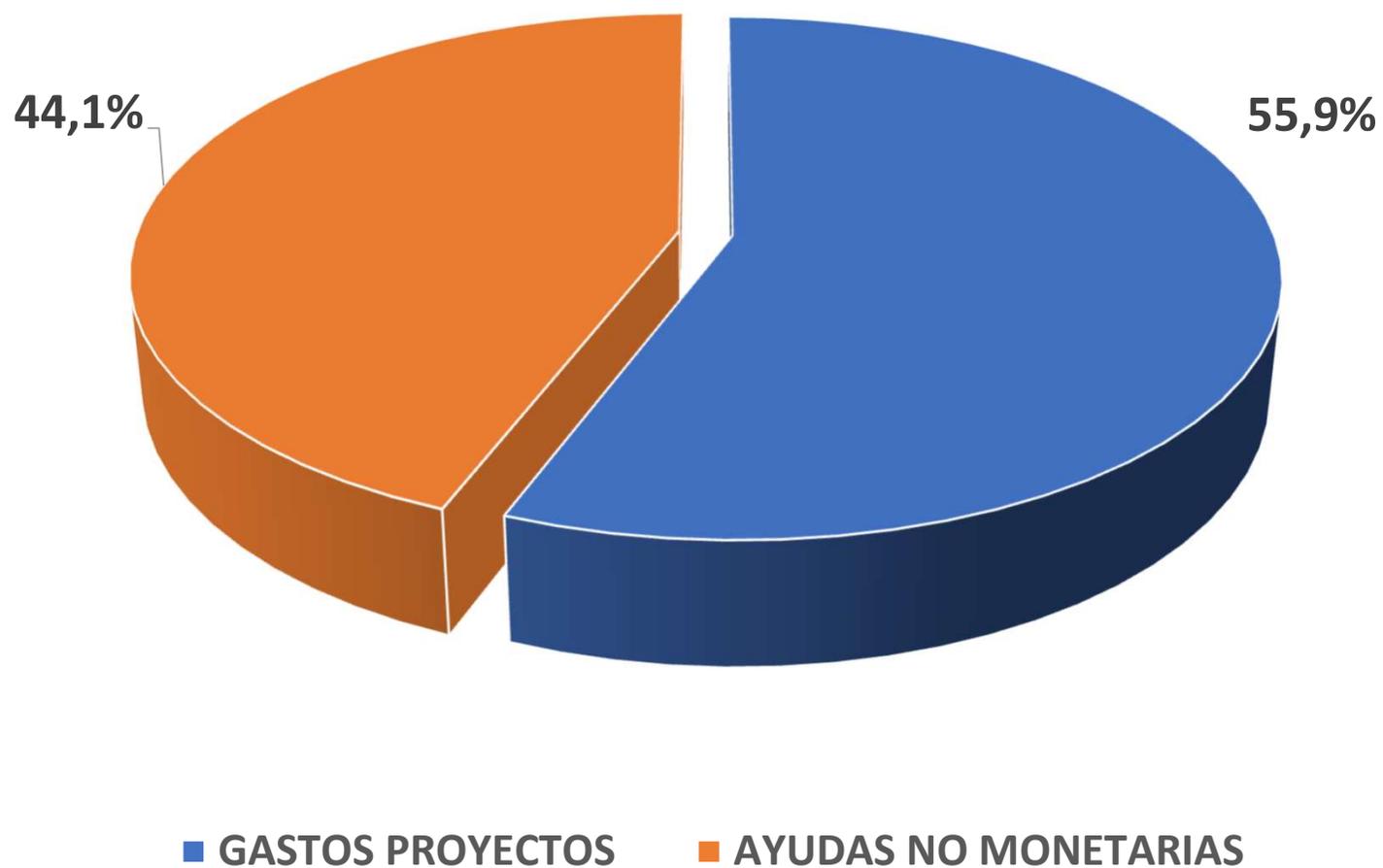
GASTOS 2020

TOTAL GASTOS 2020	297.411	
GASTOS PROYECTOS	166.295	Presupuesto
Acoge	35.787	176.901
Comparte	16.791	
Maia	20.707	
Sumando	61.339	
Gestión y administración	31.672	
Ayudas no monetarias	131.116	alimentos y
		prod. higiene

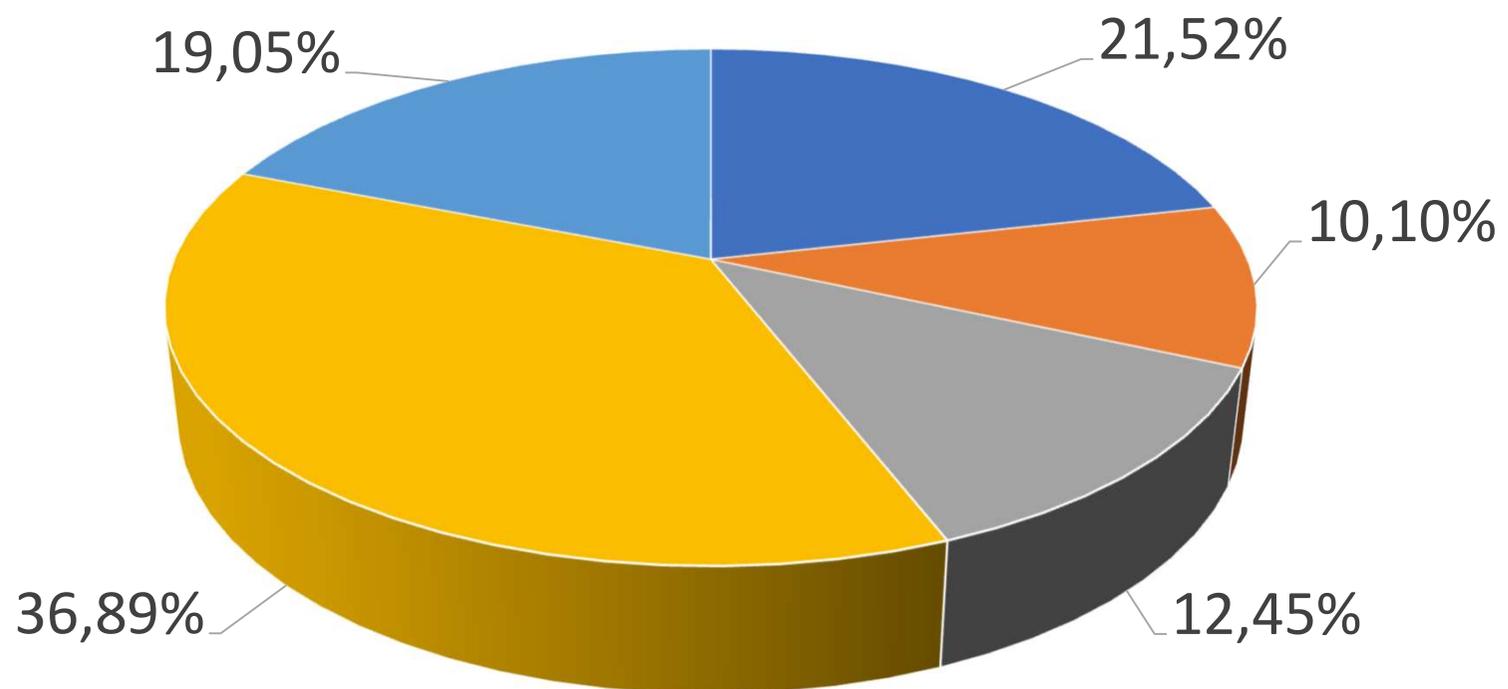
DISTRIBUCIÓN DE LO INGRESADO



DISTRIBUCIÓN DE LO GASTADO



DISTRIBUCIÓN GASTOS PROYECTOS



■ Acoge ■ Comparte ■ Maia ■ Sumando ■ Gestión y administración



PERDIDAS Y GANANCIAS

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos de la actividad propia	278.246,59	315.990,68
Cuotas de asociados y afiliados	55.342,47	42.630,69
Ingresos de promociones, patrocinadores y Subv., donaciones y legados imputados al excedente del	222.904,12	271.335,11
Gastos por Ayudas y otros	(131.116,10)	
Ayudas no monetarias	(131.116,10)	
Aprovisionamientos	(7.146,36)	(16.077,33)
Otros ingresos de la actividad	,21	15,82
Gastos de personal	(107.152,06)	(160.330,20)
Sueldos, salarios y asimilados	(80.200,35)	(120.277,62)
Cargas sociales	(26.951,71)	(40.052,58)
Otros gastos de la actividad	(45.026,55)	(161.059,02)
Servicios exteriores	(38.146,90)	(58.493,94)
Tributos	(51,01)	(447,57)
Pérdidas, deterioro y var.de prov. por oper. comerciales	(6.828,64)	(100.948,38)
Otros gastos de gestión corriente	--	(1.169,13)
Amortización del inmovilizado	(6.970,83)	(6.555,87)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(19.165,10)	(28.015,92)



BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

Ejercicio 2020 Ejercicio 2019

A) ACTIVO NO CORRIENTE	21.379,69	26.907,73
Inmovilizado material	19.257,33	24.785,37
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	19.257,33	24.785,37
Inversiones financieras a largo plazo	2.122,36	2.122,36
Otros activos financieros	2.122,36	2.122,36
B) ACTIVO CORRIENTE	173538,71	86.316,58
Existencias	14.442,72	--
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.450,00	22.202,06
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	75.564,84	1.692,18
Otros créditos con las Administraciones Públicas	75.564,84	1.692,18
Inversiones financieras a corto plazo	283,20	283,20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	76.797,95	62.139,14
Tesorería	76.797,95	62.139,14
TOTAL ACTIVO A) + B)	194.918,40	113.224,31



BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Ejercicio 2020 Ejercicio 2019

A) PATRIMONIO NETO	76.577,02	95.742,12
Fondos propios	76.577,02	95.742,12
Excedentes de ejercicios anteriores	95.742,12	123.758,04
Remanente	95.742,12	123.758,04
Excedente del ejercicio	(19.165,10)	(28.015,92)
B) PASIVO NO CORRIENTE	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	118.341,38	17.482,19
Deudas a corto plazo	110.732,41	3.250,00
Otras deudas a corto plazo	110.732,41	3.250,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.608,97	14.232,19
Proveedores	3.618,86	5.767,25
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		105,20
Otros acreedores	3.990,11	8.359,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	194.918,40	113.224,31

Esponera

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Asociados de la ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Esponera

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA es una entidad de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal concienciar y sensibilizar a la sociedad en general sobre la realidad y las causas de las situaciones de exclusión y de marginación, promoviendo, los valores de disponibilidad, generosidad, entrega y servicio, con conciencia de transformación social.

De acuerdo a lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 10 de las cuentas anuales adjuntas, la Asociación registra como ingreso del ejercicio 223 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Asociación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Asociación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACION ALTERNATIVA EN MARCHA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Esponera

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Esponera

Esponera Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana nº 137, 4ª planta
28046 Madrid
España

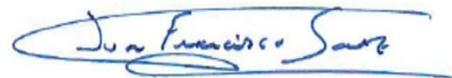
www.esponera.es

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109



Juan Francisco Sanz Montero
Inscrito en el R.O.A.C. Nº20748
10 de junio de 2021

51071714F Firmado
JUAN digitalmente por
51071714F JUAN

FRANCISCO FRANCISCO SANZ
SANZ (R: (R: B86331980)
Fecha: 2021.06.10

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
ESPONERA AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. Nº S2109
MADRID